



Acta N° 30

En la ciudad de Montevideo, el día 27 de agosto del 2020, en avenida 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Mathías Caballero, C.I. 4.187.014-1, y POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Jorge Buriani.

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8, resolución 1792/2019 de 8/4/2019), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente «Cocinas comunitarias: Alimentación, cultura y educación»; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.

Idea: «Cocinas comunitarias: Alimentación, cultura y educación»

Código de la idea: MVD-2020-05-1090

Proponente: Mathías Caballero

Fundamentación (literal):

Se propone la creación de infraestructura edilicia, en la que se pueda llevar adelante cocinas comunitarias con la participación de los vecinos y vecinas de barrios con mas dificultades

Introducción

Dada la coyuntura actual donde se atraviesa una crisis económica y sanitaria por la COVID19, que ha dejado en las poblaciones mas vulnerables nuevas amenazas en clave de pérdida de derechos, desempleo, dificultad en el acceso a la alimentación, recreación y cultura, y viendo la finalización de los programas



sociales que trabajan en estos territorios, en pro de facilitar y posibilitar el acceso a estos derechos es que creamos esta propuesta

Programa Cocinas Comunitarias: Nutriendo de Educación y Cultura

Se propone la creación de un programa de cocinas comunitarias. logrando acceder a infraestructura que pueda ser congestionada entra la intendencia en convenio con Cooperativas de Educación, y los y las vecinas de los barrios, Casavalle y Bella Italia, para asegurar el acceso a la alimentación de mas de 300 niños y niñas de cada zona de cobertura, así como la creación de una biblioteca comunitaria y un espacio de apoyo socio-educativo. En contrapartida los vecinas y vecinos podrán contar con un espacio para continuar los procesos de organización comunitaria, como vienen siendo las ollas populares.

El programa busca ser favorecedor del acercamiento de la comuna montevideana como un actor importante en la lucha por el sostén de los derechos fundamentales de los barrios con mas dificultades. Ya que el ente, puede hacer confluir las fuerzas vivas de diferentes organizaciones sociales que pueden poner en funcionamiento el programa.

Antecedentes

Programas similares se llevan adelante en Argentina, Perú y México, en pro de la lucha contra la desnutrición infantil.

Objetivo General

- Contribuir a la construcción colectiva de la comunidad para afrontar la crisis económica y sanitaria de la COVID19.

Objetivos específicos

- Propiciar un espacio de alimentación para niñas y niños de la comunidad



- Contribuir al apoyo educativo de los participantes del programa
- Favorecer a la organización barrial con un espacio para realizar las ollas populares con las medidas higiénicas necesarias
- Realizar un programa de Experiencias laborales guiadas con vecinas y vecinos del barrio

Metodología del Programa

Etapa Preoperatoria: Construcción de la Infraestructura: Esta etapa estará dada por la construcción de la infraestructura edilicia, en la que se piensa en modalidad de construcción cooperativa con los vecinos de barrio, en la que se llevara acabo una licitación para la adjudicación de las obras, con la obligatoriedad de contratar un 40 por ciento de la plantilla conformada por vecinas y vecinos de la zona.

Infraestructura: Cocina 80m²

Salón Multiuso 80 m²

Lugares de Construcción: Predios que son de la Intendencia.

En Casavalle: Predio ubicado en las cercanías de la Escuelas N°326 y 350

En Bella Italia: Mercadito Bella Italia o Plaza Alba Roballo

Etapa: Cocina comunitaria:

El programa abarcara 3 ejes:

EJE ALIMENTACIÓN Y COMUNIDAD: Se realizaran dos espacios de alimentación con objetivos diferentes.

El primero de ellos la MERIENDA DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA, en los



horarios de 16:00 y 18:00 hr, para abarcar población escolar de ambos turnos

El segundo sera destinado a la organización Barrial en el que se desarrollaran las OLLAS POPULARES

EJE SOCIO-EDUCATIVO ESCOLAR: Se realizara apoyo educativo a los niños y niñas que participen del programa, así como apoyo familiar. El eje llevara adelante talleres educativos y espacios de recreación en convenio con otras instituciones que ya trabajen en la zona.

La creación de una BIBLIOTECA COMUNITARIA para los niños y niñas y la comunidad toda

EJE LABORAL: Se destinara el ROL DE COCINERA o COCINERO, a un vecino o vecina del barrio, en donde se harán EXPERIENCIAS DE TRABAJO GUIADO, con talleres socio-laborales, para la inserción en el mundo laboral. Teniendo el Rol de cocinera y de creación de espacios de HUERTAS COMUNITARIAS con el objetivo de favorecer la soberanía alimentaria y abastecer la olla comunitaria.

Alcance

Niños y Niñas: 400 por barrio

Trabajadores: 2 cocinero y 2 técnicos sociales

Olla Popular: 300 a 400 viandas

Convenio con Cooperativa de Educación

Se realizara un convenio con una Cooperativa de Educación a través de una licitación para la presentación de proyecto de intervención socio-educativa con los lineamientos destinados a cumplir los objetivos.



Presupuesto Anual:

- Se encontrara detallado en el Archivo adjunto

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: viable parcial.

Realizado el estudio de la Idea: «Cocinas comunitarias: Alimentación, cultura y educación» de cual participaron integrantes de el programa de educación alimentaria Cocina Uruguay, la unidad de Economía Social y Solidaria y Secretaría General en coordinación con Montevideo Decide, se realizan las siguientes puntuaciones:

- Se cree pertinente crear una iniciativa como la planteada en la idea original, no obstante se sugiere focalizar la misma en un único espacio.
- La zona de Bella Italia se considera la más apropiada para esta experiencia, debido a las red social que ya se encuentra conformada y que acompaña a la idea planteada.
- En un encuentro con proponente y vecinos de barrio se acordó que el Mercadito de Bella Italia sería el espacio más conveniente para desarrollar la iniciativa.

Se propone lo siguiente:

- Instalar en el espacio contiguo al Mercadito Bella Italia un contenedor con un módulo cocina con características necesarias para su habilitación.
- Brindar asesoramiento así como realización de actividades educativas vinculadas a una alimentación saludable a cargo del programa Cocina Uruguay.
- Apoyar en el asesoramiento para la instalación de una huerta comunitaria a través de Montevideo Rural.
- Impulsar el desarrollo de actividades vinculadas a la educación y la cultura, que puedan complementarse a las llevadas adelante en el Mercadito Bella Italia.



Se concluye:

- La Idea: «Cocinas comunitarias: Alimentación, cultura y educación» con el nombre de «Alimentación, cultura y educación en Bella Italia» y con las características expresadas en los párrafos precedentes se pondrá a votación en la última etapa del ciclo 2020 de Montevideo Decide.

En este acto se da lectura del acta ante el señor Mathías Caballero, quien da su conformidad de someter a etapa de votación a la propuesta «Alimentación, cultura y educación en Bella Italia».